

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 923

### DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN

*ANUNCIO de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la aprobación del proyecto de construcción «Integración urbana de la N-232 en Utebo desde el punto kilométrico 250+000 al 251+960», provincia de Zaragoza. Clave: 33-Z-4670.*

Por resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 27 de junio de 2024 se aprobó el proyecto arriba indicado y se ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras. La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres, de acuerdo con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ajusta al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación publicada en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica> junto con los planos parcelarios y bienes afectados, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que se indica a continuación:

—Término municipal: Utebo. Lugar: Ayuntamiento de Utebo (avenida Zaragoza, núm. 2, 50180, Utebo, Zaragoza). Día: 25 de febrero de 2025 (de 10:00 a 14:00 horas).

—Término municipal: Zaragoza. Lugar: Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón (Plaza Santa Cruz, núm. 19, 50071, Zaragoza). Día: 26 de febrero de 2025 (de 10:00 a 14:00 horas).

Además, se notificará a los titulares afectados el día y la hora de la convocatoria y se publicará la relación completa en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de Utebo (avenida Zaragoza, núm. 2, 50180 Utebo (Zaragoza) y de Zaragoza (plaza nuestra señora del Pilar, 18), en esta Demarcación de Carreteras (plaza Santa Cruz núm.19, 50071 Zaragoza), en el BOPZ y, en resumen, en los diarios *Heraldo de Aragón* y en *El Periódico de Aragón*, publicándose también completa en el *Boletín Oficial del Estado*.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario.

*Relación de bienes y derechos afectados*

TÉRMINO MUNICIPAL: UTEBO.

Municipio	Núm. de finca	Propietario	Ref. catastral	Pol.	Parc.	Afección (m <sup>2</sup> ) expropiación	Afección (m <sup>2</sup> ) o. Temporal
Utebo	1	Ventur XXI. S.L .	50277A008000970000IF	8	97	477 m <sup>2</sup>	4964 m <sup>2</sup>
Utebo	2	Cepsa Comercial Petroleo, S.A.	6389005XM6168N0001AP			123 m <sup>2</sup>	
Utebo	3	Silvia Monreal Uriach; Jose Antonio Candau Fuertes; Pedro Luis Ruiz Perez; Encarnación Medina Manzanilla	6391027XM6169S0001SS			148 m <sup>2</sup>	
Utebo	4	Cdad Prop Residencial Los Almendros	6391035XM6169S0005GH			28 m <sup>2</sup>	

TÉRMINO MUNICIPAL: ZARAGOZA.

Municipio	Núm. de finca	Propietario	Ref. catastral	Pol.	Parc.	Afección (m <sup>2</sup> ) expropiación
Zaragoza	5	Coop Agrícola Aragonesa del Ebro	50900A181000060000GS	181	6	75 m <sup>2</sup>
Zaragoza	6	Dragut Vasile	50900A181000070000GZ	181	7	151 m <sup>2</sup>
Zaragoza	7	Aldi Real Estate, S.L.U. (24,70%); Sirkel 360, S.L. (75,30%)	6585807XM6168F0001WU			117 m <sup>2</sup>

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Zaragoza, a 4 de febrero de 2025. — La ingeniera jefa de la Demarcación, Sandra de Francisco Méndez.